

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. Plas. 0'50
Fuera, semestre. \$ 3'00

Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 3 de marzo 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 18

Política colonial

Conferencia dada por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid en la noche del 22 de Febrero de 1904.

SEÑORES:

Empezó por rogarnos que aceptéis la expresión de mi profunda gratitud, por la hospitalidad que me prestais.

Es la primera vez que tengo el honor de dirigirme á vosotros; pero el asunto de que me he de ocupar es de un interés tan nacional y de tanta importancia, que, obedeciendo hasta al juicio y al criterio á que procuro acomodar mis actos, sin embargo de que tengo el honor de pertenecer á una de las Cámaras legislativas del país, me ha parecido más conveniente, ya por la amplitud de la materia, ya también por el supremo interés que el asunto tiene en sí para el país, dirigirme á vosotros sin intermediario de ningún género; porque si bien cuando hablamos en las Cámaras hablamos en el país, es, sin embargo, cierto que no lo hacemos tan directamente como puedo hacerlo ante vosotros. Aquí tengo la más firme confianza de que me habeis de escuchar con una gran benevolencia y sin espíritu ni pasiones de partido, ni de otro género. (Muy bien, muy bien.)

No creais, señores, que yo vengo como hombre político á defender acto alguno de mi vida en todo lo relativo á las cuestiones coloniales; no, por las circunstancias, por la índole de mis trabajos, por mis preferencias, por un conjunto de factores que no es necesario siquiera precisar aquí; yo en mi vida pública no tuve nunca parte directa ni indirecta en lo que se refiere al régimen y gobierno de nuestras colonias; siempre estuve completamente alejado de ellos, y además, ni mis estudios, ni mis aficiones, ni las circunstancias que fueron marcando el rumbo de mi vida pública, repito, me llevaban á ocuparme de una cuestión tan vital para España. ¿Por qué no he de decirlo ahora? No es un mérito ni lo alego tampoco en tal concepto.

Yo, con un gran temor de errar, por efecto de mi insuficiencia, no era partidario, no lo fui jamás, ni lo sería hoy, del régimen colonial que España, desde los tiempos de los Reyes Católicos había establecido para sus posesiones de América; yo no fui nunca partidario de ese régimen que se llamaba de asimilación y que consistía en considerar á las colonias como provincias de la Monarquía. Siempre fui partidario de la autonomía colonial, y como era un sistema que aquí no imperaba, que no había imperado jamás en los tres siglos que precedieron al actual, y que, en efecto, estaba en oposición con todas nuestras instituciones coloniales, suponía yo que estaría en un error, cómo no había de suponerlo, en frente de la manera de pensar de los hombres de Gobierno que tuvo España desde el siglo XVI hasta aquí, si bien con alguna excepción de que pronto habré de ocuparme.

Por esta razón no tenía para que intervenir en nada absolutamente en nada, de aquello que tanto agitó á la opinión pública durante los últimos treinta años del siglo XIX. Os voy á decir más: recuerdo que cuando el Congreso americano hizo su declaración conjunta, proclamando la independencia de la isla de Cuba, que dió por resultado que el Gobierno español entregara sus pasaportes al ministro de los Estados Unidos en Madrid, ante la gravedad que envolvía la situación que se iniciaba... me tomé la libertad de ir á manifestar al que era entonces jefe del Gabinete mi opinión de que debía el Gobierno español reconocer la independencia de la isla de Cuba, negociando con ella, para el reconocimiento de toda ó parte de la Deuda colonial. Cuando, después, sobrevino el gran desastre de Cavite, el primero de todos los que hemos sufrido en esa tristísima guerra—recuerdo bien, era el 8 de mayo—reiteré mi visita, manifestando mi opinión de que el Gobierno español debía proponer inmediata y directamente al de Washington un armisticio para negociar la paz, pues eran incalculables los desastres que esperaban á nuestra patria. El Gobierno tomó en consideración lo que le expuse; negociaciones que tenía pendientes no le permitieron dirigirse entonces en el sentido que acabo de indicar al Gobierno de Washington.

Nuestro enemigo era lo bastante astuto para aprovecharse de aquellas circunstancias, y, durante ellas, desembarcó en la isla de Cuba; destruyó nuestra escuadra enfrente de la bahía de Santiago de Cuba; tomada esta plaza, se apoderó de Puerto Rico y bloqueó la ciudad de Manila.

No digo nada de esto en sentido de censura para el Gobierno español, la mayor parte de cuyos individuos viven y podrían testificar la exactitud de cuanto estoy refiriendo. No; probablemente si yo hubiera sido gobierno, habría obrado de la misma manera; sin duda había motivos, que no tenía porque dar á conocer, que le impidieron seguir camino diferente. De suerte que no alego lo que acabo de decir en mi elogio ni en mi defensa; empiezo por reconocer mi falta, porque me limité á dar mi consejo, y en las Cámaras no hice constar mi opinión ante el país.

Responde, pues, lo que hoy digo, á los dictados de la conciencia de un español, de un patriota, que sino tiene que defender actos propios, tampoco se considera autorizado para censurar los ajenos.

Es lo cierto, señores, que en nuestro país se ha formado una opinión, fuerza es reconocerlo bastante general y se cree que los gobernantes de hoy (al referirme á los de hoy, no me refiero á los de este día, ni á los de hace un año, ni dos, sino á los gobernantes de nuestro tiempo, á los gobernantes que tuvo España, ya que no durante todo el régimen constitucional, por lo menos en la segunda mitad del siglo XIX) se cree, repito, que los gobernantes de hoy, los partidarios políticos y las clases directoras, son los responsables de nuestros últimos desastres. Eso es lo que la mayoría de las gentes cree, y yo tengo para mí que eso es un profundo error.

Procuraré ver si llevo á vuestro ánimo la convicción de lo que acabo de decir.

Señores: La América tuvo un triste destino en el mundo. Nació á la vida moderna para ser un país de explotación; todo el continente Americano, desde que comenzó á ser descubierto por Colón, estaba condenado á ser territorio colonial; en él no había ningún Gobierno autónomo, ningún Estado independiente, hasta la última mitad del siglo XVIII. España poseía la mayor parte, Inglaterra, Francia y hasta Rusia también eran dueños de parcelas; pero España como Inglaterra, Francia y Rusia como Rusia, ejercían la soberanía en América con el criterio con que las potencias de Europa, entonces, explotaban sus colonias; todas las consideraban como territorio de explotación en beneficio de la madre patria, no en beneficio de los territorios coloniales ni de sus habitantes. España hizo lo mismo, si bien entre el sistema colonial español y el de los demás Estados de Europa, había varios puntos sustancialmente indiferentes.

Poseyó tranquila y pacíficamente España sus inmensos dominios coloniales, que comprendían desde la Luisiana al extremo del Continente meridional, hasta el siglo XVIII, pero entonces empezó la crisis. Aquellos territorios estaban ya poblados por razas que no eran las indígenas, por razón de haber adquirido cierto grado de cultura, de haberse, sobre todo formado conciencia de sus derechos como hombres y como pueblo. Aquellas colonias eran ya dignas de ser verdaderos Estados. A aquellas colonias les pasó, al fin y al cabo es una ley de la naturaleza, lo que pasa al individuo, que al nacer tiene que ser sostenido por sus semejantes, en el que ni rudimentariamente se notan las iniciativas de su actividad, si de su actividad, de su libertad, de los derechos que constituyen la personalidad humana; así se van desarrollando con el tiempo y como el individuo que nace y que pasa sus primeros días en los brazos de la nodriza que lo amamanta, al cabo de algunos años ya se considera con derecho para vivir por sí mismo, á ser dueño y árbitro de su destino, á regirse y gobernarse independientemente hasta de la autoridad de la madre que le dió el ser y de padre que le engendró; ¡ah!, de la misma manera los pueblos, cuando llegan á tener conciencia de que pueden vivir y gobernarse por sí mismo, no se someten á un Gobierno, á una dominación ajena.

Ofreced á un pueblo que haya llegado á cierto grado de cultura todo género de beneficios, cuanto desarrollo quiera á su riqueza y no se contentará con eso; querrá ser libre y querrá ser independiente. (Muy bien.) Y eso es lo que pasó en toda la América respecto de España y de las demás naciones. Nosotros podemos afirmar que nuestra posesión colonial, dejó de ser quieta y pacífica desde 1780. Aún no había terminado la guerra de emancipación de las colonias inglesas, y ya se levantaba en el Perú al frente nada menos que de 80.000 indígenas, que á tanto afirma la Historia que llegó el número de hombres que se reunieron bajo su bandera, un criollo que se

consideraba descendiente de uno de los compañeros de Pizarro por su madre y los Incas por su padre. Tupa Amará, levantó la bandera de la independencia y estuvo durante dos años extendiendo su dominación nada menos que á un radio de 300 leguas desde el Perú á lo que es hoy la República Argentina, hasta las riberas del Plata.

Terminó esta insurrección, que era ya una protesta contra la dominación española, por medio de los punibles suplicios á que fué aquella familia sometida y que, después de todo, no fueron más horribles que los que acostumbraban ó empleaban las demás naciones contra sus colonos, cuando faltaban á los deberes de obediencia y fidelidad para con la Metrópoli.

Poco tiempo duró la paz.

En 1805 ya, desembarcaba un ejército inglés al mando del almirante Murray en Buenos Aires, y gracias al gran valor, al gran prestigio y á la gran pericia militar de Liniers, pudo España conservar su dominación en la capital de las orillas del Plata. Pero esos mismos habitantes que defendieron entonces á la madre patria, catorce años después se sublevaban contra ella, proclamaban su independencia y la sostenían de tal modo, que desde entonces no volvieron á reconocer la soberanía de la Metrópoli española. Al mismo tiempo enarbolaban la bandera de la independencia los mejicanos; simultáneamente, los habitantes de Chile y del Perú; de suerte, que en el año de 1820 España había perdido todo su imperio colonial en el continente americano; no le quedaban más que las dos pequeñas islas (que pequeñas pueden llamarse en comparación con la inmensidad del territorio que había perdido) del golfo de Méjico: Cuba y Puerto Rico.

En Méjico era proclamado emperador don Agustín Itúzbide; en la América central y meridional sostenía con todo vigor contra el ilustre general Morillo, la bandera de la independencia, el célebre Bolívar; España hacía esfuerzos políticos y militares, de que luego me ocuparé, para reconquistar la dominación perdida; trabajo inútil; aquellas inmensas regiones no volvieron jamás á reconocer la soberanía de Castilla.

Y por lo que respecta á la isla de Cuba, no podemos afirmar que en siglo XIX estuviera ya España en una posesión tranquila y pacífica. En 1812 estalló la primera insurrección del negro Ponte; en 1820, la de Ramírez, protegido por el magistrado Vidaure; en 1848, tuvo lugar el desembarco de Narciso López; en 1850, el segundo desembarco de López con Agüero; en 1889, el de Pinto con un general americano, para sostener una guerra que duró diez años y que no terminó sino por una transacción, por la paz de Zanjón, después de haber gastado la Península 700 millones de pesos y de haber llevado un Ejército de 130.000 hombres; en 1890, surgió otra nueva guerra; la conocida vulgarmente con el nombre de insurrección ó guerra chica de Cuba, y en 1895, la que concluyó por arrancar de la Corona de Castilla el florón cubano.

Dado este encadenamiento de los hechos de toda la América, ¿es posible aislar la insurrección y la pérdida de Cuba, de la insurrección y pérdida de las demás colonias españolas en América?

Nos dice la razón que la pérdida de Cuba en 1898 no fué sino la última escena del drama que había empezado en 1780, y durante el cual, fué España perdiendo aquel Imperio que le había regalado Colón; yo no diré que por sus faltas, sino por ley natural, porque todos los pueblos, aún los que tienen el origen colonial humilde, concluyen por emanciparse, por hacerse independientes y aspiran á figurar en la familia de las naciones. No se culpe, pues, á los gobernantes en cuyas manos se perdió la isla de Cuba, de un suceso íntimamente relacionado y que no fué sino la última consecuencia de ese proceso que databa de

hacia más de cien años; no cabe suponer la misma responsabilidad á todos los que desde el año 1780 vinieron gobernando á nuestra Nación, pues aún entonces no sería justa la imputación, porque si en 1780 comenzaron á insurreccionarse nuestras colonias, por algo sería, por motivos más ó menos fundados, y, por lo tanto, serían responsables también los gobernantes que á tales hechos habían dado causa.

Pasa, señores, con esto lo que ocurre en las familias que tienen la gracia de contar entre sus individuos un enfermo crónico: cuando llega el momento del terrible desenlace la familia, presa de dolor, acudiendo tan solo á su sentimiento y dejando para más adelante examinar los frios dictados de la razón, echa la responsabilidad al infeliz doctor que le prestaba sus cuidados: en los últimos días de su vida, sin comprender que la enfermedad era crónica y sólo, quizás hubiera podido ser curado cuando se inició y que, por tanto, el principal responsable sería, en todo caso, el primer médico que comenzó á asistir al enfermo, no al último que fué llamado ya para curar lo incurable. (Muy bien, muy bien).

Pero veamos, señores, cómo se puede explicar ese gran desastre nacional. No están conformes los publicistas españoles y extranjeros en explicarlo.

Los unos creen que fué resultado del mal gobierno colonial de España, de su mal régimen colonial; otros creen que fué efecto de su mala, imprudente y equivocada política internacional; no faltan quienes tratan de explicar la emancipación de la América española y no española, que no ha sido solo la española la que se ha emancipado, por la influencia de aquellas regiones que adquirieron su independencia en el siglo XIX, por la influencia que en ellas ejercieron las doctrinas proclamadas y extendidas por el mundo por la revolución francesa.

En mi humilde criterio creo que todas estas causas contribuyeron, pero solo en el concepto de causas ocasionales, que pudieron adelantar la catástrofe; pero que no la produjeron.

(Se continuará).

Política provincial

Se acercan para nuestro partido, para el gran partido liberal democrático las horas de prueba, ya que en lontananza vése el día que habrá de encargarse de la gobernación del Estado.

Y al llegar ese día, en que por su honor, en que por sus solemnes compromisos ante la opinión pública, ante el país, empezará á desarrollar su programa, encontrará á la nación en lamentable estado, en triste situación, debido á las convulsiones y á los frecuentes cambios de gobierno que viene experimentando desde hace algunos años.

Solo el sacrificio y el entusiasmo de todos puede contribuir á que triunfen nuestras ideas, á que la tendencia democrática se consolide.

Por eso el ilustre jefe del partido, por eso los hombres más significados que nos dirigen no se cansan de recomendar alteza de miras, política levantada, que, desterrando los antiguos moldes políticos, los abominables cacicatos, impulsen al país á penetrar en la vida moderna, único medio de que arraiguen las ideas democráticas, de que no hallen obstáculos las corrientes vitales que en la marcha de nuestra querida patria queremos imperen.

De ahí hemos de deducir nuestra norma de conducta los que en provincias formamos en las filas de la democracia con verdadera fé.

Nada de innobles procedimientos; nada de bajas pasiones, nada de ambiciones y concupiscencias, nada de medros personales: política de atracción; abnegación y entusiasmo, fé ciega,

para conseguir que todos los esfuerzos, que todas las energías, sean sólida columna, sostén firmísimo de los directores del partido.

Quien así no obre, mal hará en cobijarse bajo la bandera que tremola el insigne canonista don Eugenio Montero Ríos.

Todos caben bajo esa querida bandera, vengán de donde vengán y procedan de donde procedan, pero al buscar su sombra preciso es que se les exija que han de amarla de verdad y que á ella se acercan no para gozar de satisfacciones bastardas, sino para sacrificarse, para inmolar-se por ella, si preciso es.

Si llega el día del triunfo, ¿qué más satisfacción, que más premio para los que á él hayamos contribuido que ver á nuestra querida patria grande y fuerte, democratizada, marchar sobre los carriles de la moderna vida?

Porque es indudable que hoy hace fuertes y grandes á las naciones su cultura y su progreso.

Y la cultura y el progreso figuran en lugar preferente en el programa del partido liberal-democrático.

Esa es, trazada á grandes rasgos, la política provincial que se impone.

Laboremos, pues, en tal sentido y cumpliremos con nuestro deber, con el deber de todos los buenos soldados que forman en las filas de la democracia.

M. Menéndez

Tarragona 1.º Marzo de 1904.

La muerta viva

Repetidos casos se registran de muerte aparente. La mayoría de las veces el descubrimiento del error se verifica cuando ya es demasiado tarde para acudir al remedio, y las víctimas de tan horrible equivocación acaban por morir de veras después de un suplicio interminable del que apenas podemos comprender la indecible angustia.

En Londres, ó por mejor decir, en Kensigton, acaba de ocurrir una de esas tragedias en que se toma la apariencia de la muerte por la muerte misma. En una quinta de recreo habitaba la señora Heigham con su hija y con una prima.

Recibió hace poco la noticia de haber quedado casi arruinada á consecuencia de la quiebra de un banquero; y fué tan viva y dolorosa la impresión recibida, que cayó al suelo presa de un ataque de catalepsia, que su familia y los médicos juzgaron como señal de muerte.

He aquí cómo la pobre señora describe las angustias que pasó:

«Había quedado sin movimiento, pero no sin voluntad y sin sentidos. Veían mis ojos, oían mis oídos, tenía voliciones mi voluntad; más era de todo punto imposible hacer que mis nervios y músculos obedecieran las órdenes que con una fuerza centuplicada por el terror les transmitía. Sentí que mi cuerpo se enfriaba, que se ponían rígidos mis miembros, que tomaba el aspecto de un cadáver, á pesar de que el soplo de la vida continuaba alentándome.

«Era un pedazo de mármol; una masa de plomo; ni mis párpados, ni mis dedos, ni mi lengua podían moverse. Y cuando llegaron los médicos y me examinaron en presencia de mi familia y declararon que estaba muerta, tuve que oír aquella sentencia abominable sin poder lanzar el grito de angustia que desde el pecho subía á los labios.

«Dijérase, sin embargo, que el amor de mi hija estaba advertido por un oscuro impulso del instinto, que no podía admitir de ningún modo que hubiese yo muerto de repente, sin aparente dolencia ni dolor. A las cinco horas de haber entrado los médicos á verme, entraron otros para cerciorarse de mi defunción. Me pincharon en el

cuello, en los brazos, en las piernas; auscultaron mi pecho. Mi cuerpo era insensible y el tumulto de angustia que se agitaba en mi pecho no pudo vencer la inmovilidad de mi corazón y de mis pulmones. Los médicos se volvieron hacia mi hija, y uno de ellos, en voz clara y distinta, dijo: «La pobre señora Heigham está muerta, señorita; sólo le resta rezar por ella».

«Lo que en aquel momento sentí no hay palabras para explicarlo. El naufragio que en alta mar ve hundirse el buque que le sustenta; el hombre encerrado en un edificio presa de violento incendio y que ve que las llamas se le aproximan, le tuestan, le muerden y que no advierte modo de escapar á su acción devoradora, quizá hayan experimentado parecido terror.

«Subió este de punto cuando á primera hora de la tarde se acercaron á mi cama los empleados de una funeraria y tomaron medida para el féretro. Mis parientes y amigos me rodeaban llorando, sollozando.

Encendieron algunos cirios en torno de mi lecho, y depositaron sobre mi cuerpo inmóvil muchas flores.

«Al anochecer fui deposita en el ataúd; por la mañana debían clavar la tapa, y dentro de pocas horas me enterrarían para siempre. ¡Y vivía!

«Pero á media noche, mi querida hija, que me velaba rezando arrodillada al pie de la cama, se levantó, me contempló largo rato con expresión dolorosa, y depositó un beso en mi frente helada.

«¿Cómo se cumplió en aquel punto el milagro? El caso es que mis párpados se movieron levemente, y que el horror indecible que me anonadaba hizo que de mis labios se escapara un débil suspiro. Mi hija retrocedió asustada; llamó á mis parientes. Un médico me hizo respirar un pomo de sales, y la acción de ésta resultó eficazísima. Sentí que la sangre volvía á circular en tibias ondas, moví los ojos, estiré los brazos. ¡Estaba salvada!»

La señora Heigham, una vez restablecida, se ha negado á devolver á la autoridad su partida de defunción, que servirá cuando menos «para advertir á algunos médicos que llevan demasiada prisa, y obran de ligero atestiguando una defunción que en realidad no ha ocurrido.»

Marco Polo.

Crónica

Han producido excelente efecto en el ánimo de nuestro ilustré jefe D. Eugenio Montero Ríos, los mensajes de adhesión á su política, elevados por nuestros amigos y presentados oportunamente á dicho señor por nuestro queridísimo amigo y jefe en dicha provincia don Vicente Lopez Puigcerver.

No podemos dudar del buen concepto que les ha merecido á los prohombres del partido liberal demócrata, nuestra profesión de fe monárquica, por cuanto lo atestiguan elocuentemente las cartas que de todos ellos hemos recibido.

Tanto el señor Montero Ríos, como los señores Canalejas, Marqués de Vega Armijo, don Joaquín Lopez Puigcerver y don José Lopez Domínguez, nos felicitan cordialmente por el acto que acabamos de realizar y se felicitan con este motivo de poder contar entre sus huéspedes á elementos tan prestigiosos en la política como los aportados por nuestros amigos al gran partido liberal democrático.

Alentados, pues, por la favorable acogida de personalidades tan salientes en la política, y por la prensa periódica de Barcelona y Tarragona, y dispuestos á difundir y sustentar en las columnas del periódico los principios de libertad y democracia, no cejaremos ni un momento en tan patriótica empresa, esperando que el éxito venga á coronar nuestros esfuerzos.

Humildes, entre los más humildes periódicos, no aspiramos á que salgan de nosotros grandes enseñanzas; pero si á nuestra humildad le substituye una voluntad firme y decidida para perseverar en la propagación de nuestros ideales, tal vez podamos, aunque con modesto esfuerzo, contribuir á la instauración de una monarquía democrática.

Y con eso, nos daremos por satisfechos.

El brusco cambio de temperatura que sufrimos durante los últimos días del mes de febrero, nos trajo intenso frío con aire helado, ocasionando algunas enfermedades en las personas de edad de nuestro vecindario, y que ayer se indulzara el tiempo regalándonos abundante y benéfica lluvia, que principió á primeras horas de la madrugada de ayer, continuando la mayor parte del día.

La copiosa lluvia que continuaba á la hora de entrar en prensa nuestra publicación, fué recibida con aplauso por los contribuyentes, por la importancia y utilidad que reportará á la agricultura de nuestra comarca, si bien sospechamos que se haya convertido en nieve en las altas montañas que nos rodean.

El último lunes día 29 de febrero, se constituyó en la Audiencia provincial, el tribunal por jurados del partido de Tortosa, para entender en una causa contra el alcalde nuestro amigo don José Cosido Fontcuberta, secretario y administrador de consumos de San Carlos de la Rápita, en el ejercicio del año 1904.

Vistos los documentos de prueba del delito que se imputaba á los procesados, el jurado emitió el mismo día, veredicto de inculpabilidad, dictando el tribunal de derecho sentencia absolutoria.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor Cosido y demás amigos de San Carlos, por el fallo del tribunal, y nuestra felicitación al abogado defensor de los procesados, don Ramón Morera, querido amigo nuestro, por su elocuente informe pronunciado en la sesión.

Hemos recibido una circular del acreditado y antiguo comerciante de licores, don Rufo Fusté, en la cual nos hace saber que se ha hecho cargo nuevamente del establecimiento conocido por *Anis del mono*, y que le traspasó al señor Argilaga.

No hay necesidad de encomiar la casa citada, pues sus productos son de antiguo conocidos y es de esperar que dadas las condiciones citadas y las simpatías del señor Fusté, la clientela ha de aumentar cada día más, haciendo de dicho establecimiento lo que fué cuando dicho señor estaba encargado del mismo, el primero en los artículos á que con gran pericia se dedica aquel conocido comerciante.

Entre ayer y hoy han debido llegar á nuestra población los artistas que componen la compañía que debe debutar en nuestro Teatro Principal el próximo sábado, con la zarzuela del maestro Chapí, *La Tempestad*.

Dicha compañía tiene en preparación obras tan importantes como *Jugar con fuego*, *Los niños llorones*, *Marina*, *El puñao de rosas*, y otras de no menos popularidad, las cuales se anunciarán oportunamente en las crónicas teatrales.

Leemos en la prensa de Tarragona:

«Parece que los frios de estos días en nada favorecerá á los almendros de nuestro término municipal, que se hallan en plena florecencia».

Igual tememos suceda á los de nuestra comarca.

Han salido de Tarragona para Cartagena y Melilla los reclutas de esta zona destinados á artillería de plaza é infantería.

Por R. O. de 29 de Enero último, ha sido nombrado jefe del distrito minero de Lérida-Tarragona el ingeniero don José Margarit Coll.

Ha regresado á Tarragona el inspector provincial de Instrucción pública don Federico Gomez.

Se nos ha dicho que los 50 reclutas de los últimos reemplazos, destinados al cuerpo de infantería de Marina, han quedado en situación de licencia ilimitada.

Cambio de médico...

Lo ha sufrido el reloj de la Catedral, pero por lo que parece ha sido el enfermo el víctima, pues desde la toma de posesión del nuevo relojero don Manuel Climent, no le hemos oído su sonora voz, á consecuencia tal vez de algún ataque gripal.

Mucho celebraremos lo restablezca el nuevo encargado.

Han sido llamados en filas los individuos del actual cupo que, por exceso de fuerza, se encontraban en sus casas con licencia ilimitada.

Como habíamos anunciado en anteriores ediciones y para patentizar una vez más la importancia de los señores artistas que han de trabajar en nuestro coliseo de la calle de Campomanes, publicamos á continuación la lista del personal que es como sigue: *Primeras tiples*: doña Asunción Casasús y doña Ascensión Melchor.—*Segunda tiple*: doña Concha Alberich.—*Característica*: doña Dolores Cortés.—*Primer tenor*: don Arturo R. Ubeda.—*Primer Barítono*: don Antonio López.—*Primer Bajo*: don Salvador Ricós.—*Primer tenor cómico*: don José Esteve.—*Segundo barítono*: don Daniel Alberich.—*Segundo bajo*: don Francisco Frontera.—*Partiquinas*: señoritas Bari y Valera.—*Partiquinos*: señores Hurtado y Bari.—16 coristas, 16.—*Apuntadores*: señores Ruiz y Ferrer.—*Peluquero*: señor Lita.—*Sastre*: Camps y Blasco.

A nuestro querido y joven amigo el distinguido y pundonoroso primer teniente del batallón que guarnece esta plaza, don Samuel Carvera Nogué, le ha sido concedida por R. O. del Ministerio de la Guerra, la cruz del Mérito Militar de primera clase con distintivo blanco, por ser autor de varios planos, descripción y presupuesto de dos blancos eléctricos.

Damos nuestra más sincera enhorabuena al bizarro teniente, aguardando nueva ocasión para hacernos eco de los méritos y nuevas recompensas á que dicho oficial con su vasta ilustración se ha de hacer acreedor.

Ha padecido una afección gripal, que le ha retenido varios días en cama, nuestro apreciable amigo particular don Federico Pastor Lluís.

Hállase ya restablecido.

Lo celebramos.

Ha sido nombrado alguacil del juzgado municipal de esta ciudad, don Manuel Ferré Muria.

El Juzgado de instrucción de Tortosa cita á una gitana llamada Antonia, acusada de estafa.

El último domingo tomó posesión de la Canonjía que después de brillantes oposiciones ha obtenido en la Catedral de Cuenca nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Dr. D. Federico Ferreres.

Según nuestras noticias, antes de comenzar la residencia, piensa volver á esta ciudad para despedirse de los cariñosos amigos con que cuenta en Tortosa.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Moncada 7 y Buenaire 16 y 18.—TORTOSA

Zaragoza, impresor, Ancha. 20 y 22.—Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.—Id., señora á 6'50.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. * Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id., id., id., id., clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 pesetas 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª.
Zarzaparrilla clase 2.ª.

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extranjeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta
Vitter, Vermohut, etc. etc.

Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclope 11a Bailly-Bailliere Dietarios

Imprenta y Librería de

Ángel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA
13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. * Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos. Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original. Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlo.